

## BASES DE CONCURSO DE PRECIOS

### LIDER TÉCNICO

CR 43/2021

Montevideo, 12 de octubre 2021.

Estimado/a oferente:

Por la presente se solicita cotización para la contratación de 500 horas para asesoramiento, capacitación y control de calidad para los desarrollos de UTECH.

#### 1. **Objeto:**

##### 1.1 **Objeto de compra y sus características:**

El objetivo general del presente llamado es la contratación de 500 horas, bajo la modalidad de concurso de precio, para realizar funciones de líder técnico de los desarrollos en los entornos virtuales: Aprendizaje Aumentado, aiUTECHallenge, Sistema de Gestión de Datos de la UTECH entre otros desarrollos de características similares, para lo que deberá tener experiencia en desarrollos con Angular 6, React, Node.js, Loopback, Machine Learning. Se estima un consumo de 294 horas para el año 2021 y 206 horas para el año 2022 aproximadamente.

Las principales tareas a desarrollar serán las siguientes:

- Asesorar y capacitar al equipo de UTECH en lo relativo a los desarrollos en los entornos virtuales ( [Aprendizaje aumentado](#) -Análisis de Datos , [AiUTECHallenge](#) Plataforma de competencia de inteligencia artificial y Sistema de Gestión de Datos).
- Colaborar en el control de calidad de las mejoras a realizar en los entornos virtuales.
- Realizar el análisis de estándares de desarrollo a nivel internacional, y recomendar cuáles podría incorporar UTECH, acorde a sus necesidades, contexto y objetivos.
- Realizar reuniones con el equipo de desarrollo de UTECH, interno y externo.
- Analizar e implementar mejoras en el sistema de gestión de datos acorde a las tendencias, necesidades y requerimientos de la Universidad.
- Diseñar una solución que recoja toda la información necesaria para crear desafíos y corregir entregas de los estudiantes de la plataforma de competencia de inteligencia artificial
- Asesorar en cuanto a la viabilidad técnica (si es posible desarrollar el algoritmo y lo que se necesite para llevarlo a cabo) en el proceso de co-creación de desafíos de inteligencia

artificial con la comunidad interna y externa, determinar la información y acciones necesarias para desarrollar

**1.2 Continuidad del servicio:** La empresa deberá presentar un equipo de profesionales el cual deberá estar asignado a UTEC. En casos de fuerza mayor, y previa validación por parte de UTEC, se podrá sustituir un técnico por otro con experiencia y formación igual o superior al presentado en la propuesta.

**1.3 Plazo de contratación:** 1 año.

**1.4 Se adjudicará un único oferente**

**1.5 Cuadro de codificación**

Código SICE	Producto	Cantidad	Unidad
7720	ASESORAMIENTO EN SOFTWARE	500	horas

## **2 Contenido de la oferta**

El oferente deberá detallar en la oferta la siguiente información.

- 2.1. Anexo 1** - Formulario de identificación del oferente.
- 2.2. Propuesta Técnica:** Se deberá incluir información relevante para los servicios cotizados, indicando recursos a aplicar al servicio solicitado por UTEC, técnicos y roles asignados, así como la metodología de trabajo a utilizar.
- 2.3.** Detalle de Antecedentes en tareas similares de acuerdo al punto [10](#)
- 2.4. Precios:** Los precios deberán ser en precios unitarios, en caso de no especificar el impuesto se considerarán **incluidos**.
- 2.5. Plazo de mantenimiento de la oferta:** El plazo no podrá ser menor a 30 días calendario.

## **3 Recepción de las ofertas:**

Las propuestas deberán ser presentadas **exclusivamente en formato electrónico**, mediante el ingreso de las mismas en el sitio web de Compras Estatales: [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) (por consultas al respecto deberán comunicarse al correo [compras@acce.gub.uy](mailto:compras@acce.gub.uy) o al teléfono (598) 29031111, Mesa de ayuda SICE, consultar el Instructivo aportado como Anexo II o ingresar al siguiente [link](#) en donde encontrará el instructivo correspondiente a funcionalidades asociadas al Ingreso de Ofertas en el SICE).

APERTURA ELECTRÓNICA UTEC	
Ciudad:	Montevideo
País:	Uruguay
Fecha:	19/10/2021
Hora:	17:00

#### **4 Identificación de la empresa:**

El oferente deberá incluir en su oferta el formulario de identificación del oferente (Anexo 1), el que debe estar firmado por el titular, o representante con facultades suficientes para este acto. En tal caso, la representación debe estar debidamente respaldada en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) con los datos de representantes y documentación de poderes verificados en el sistema. En ella también se indica que el oferente se encuentra en condiciones de contratar con el Estado, y no encontrarse en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme a lo preceptuado por el artículo 46 del TOCAF, restantes normas concordantes y complementarias.

#### **5 Forma de pago:**

El pago se efectuará a los 45 días desde la recepción y aceptación por parte de UTEC de toda la documentación correspondiente.

El oferente deberá emitir la factura con el detalle de la cantidad de horas demandadas.

**No se aceptarán formas de pago que no estén asociadas a la prestación de los servicios establecidos en la Orden de Compra correspondiente.**

#### **6 De la forma de cotizar:**

La cotización debe ser en **pesos uruguayos**.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotización del sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio (en caso de que se desee adjuntar un archivo), se le dará valor al primero.

#### **7 Plazo de entrega:**

Los plazos de entrega se presentarán junto con la oferta en días calendario y se computarán a partir de la fecha de envío de la orden de compra por parte de UTEC hasta la recepción del bien y/o servicio. Dichos plazos se tomarán como ciertos y los retrasos en los mismos (sin causa justificable) devendrán en sanción económica.

Las Partes incurrirán en mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo vencimiento del plazo de entrega o por hacer algo contrario a lo estipulado.

El incumplimiento del plazo de entrega generará una multa diaria del 0,3 % sobre el monto total de la contratación, con carácter de cláusula penal y a favor de la UTEC, por cada día calendario (incluyendo

domingos y feriados) de atraso en el cumplimiento del plazo señalado, de acuerdo a los plazos de entrega comprometidos en la oferta. Esta multa será descontada del monto de la factura pendiente hasta un máximo del 30% del monto total adjudicado. Se comunicará la situación al Registro de Proveedores del Estado, sin perjuicio de otras acciones administrativas y civiles que correspondan.

#### **8 Consultas:**

Las consultas que pudieran surgir con respecto al presente llamado deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: [compras@utec.edu.uy](mailto:compras@utec.edu.uy)

#### **9 Contrato:**

En caso de que UTEC entienda necesario, se celebrará contrato.

#### **10 Evaluación de las ofertas**

Se evaluarán las ofertas desde el punto de vista técnico y jurídico - formal, dando lugar al rechazo de las que no se ajusten a los requerimientos y especificaciones sustanciales descritas en las presentes bases.

El análisis y puntuación de las ofertas presentadas se hará entre aquellas que pre-califiquen en base a la evaluación formal y el juicio de admisibilidad.

#### **Puntajes (sobre un total de 100 puntos)**

- **Antecedentes:** **60 puntos**
- **Oferta económica:** **40 puntos**

#### Antecedentes:

- 1.1** Se asignarán hasta **40 puntos** de acuerdo a los antecedentes de la empresa en trabajos similares de hasta 5 años atrás (Desde 2016 en adelante) y un máximo de 6 referencias, en experiencia de desarrollo de soluciones de inteligencia artificial
- 1.2** Se asignarán hasta **20 puntos** de acuerdo a los antecedentes de la empresa en trabajos similares de hasta 5 años atrás (Desde 2016 en adelante) y un máximo de 6 referencias, en experiencia de desarrollo backend.

<b>Antecedentes</b>	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
Desarrollo de soluciones de inteligencia artificial	40	15
Desarrollo de Backend	20	5

En todos los casos las referencias deben estar debidamente detalladas (empresa, contacto con mail y/o teléfono, fecha y actividades desarrolladas) debidamente acreditados por órdenes de compra, resoluciones, facturas o carta de recomendación membretada y firmada por la empresa. Se tendrá que subir como información en un archivo adjunto, junto con cada cotización.

Aquellas empresas que tengan sanciones registradas por otras entidades en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), se le restará **2 puntos por cada sanción** registrada en RUPE al puntaje obtenido en el literal a) hasta un **máximo de 10**.

Oferta económica: se asignará hasta un máximo de **40 puntos**.

Se puntuará en función de la siguiente fórmula:  $PE = 40 \times Pb / Pi$

- PE es el puntaje por el precio a la oferta en evaluación
- Pb es el monto de la oferta válida más baja
- Pi es el monto de la oferta evaluada

Se adjudicará al oferente que resulte con mayor puntaje final.

▪ **Anexo I - Formulario de identificación del Oferente**

**Concurso de precios N° 43/2021**

Razón Social de la Empresa: \_\_\_\_\_

Nombre Comercial de la Empresa: \_\_\_\_\_

R. U. T.: \_\_\_\_\_

Fecha de inicio de operaciones en Uruguay \_\_\_\_\_

Calidad de Oferente:

- Responsable principal y final de la oferta
- Integrante del consorcio de oferentes para la presente oferta  (si corresponde)

**Domicilio a los efectos del presente concurso de precios:**

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Correo electrónico alternativo: \_\_\_\_\_

Calle: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

**Socios o Integrantes del Directorio de la Empresa:**

<b>Nombre:</b>	<b>Documento:</b>	<b>Cargo:</b>
----------------	-------------------	---------------

_____	_____	_____
-------	-------	-------

_____	_____	_____
-------	-------	-------

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado.

FIRMA/S: \_\_\_\_\_

Aclaración de firmas: \_\_\_\_\_